

ESTATUTOS de la asociación Junts pel Sàhara

Art. 1 .- Se constituye la asociación JES sin ánimo de lucro con el nombre Junts pel Sàhara, dentro del programa de jóvenes emprendedores sociales con las normas que se establecen en los presentes estatutos.

Art. 2 .- El domicilio radicará en el centro educativo:

COL·LEGI SANT FRANCESC.

Dirección: C/Ramon Llull, Nº1

El ámbito donde realizará sus actividades será en el colegio y en la Plaza Mayor de Palma.

Art. 3 .- La asociación JES se constituye el día 15 de noviembre del año 2018, hasta el día 20 de junio del año 2019.

Art. 4 .- La Asociación Juvenil tiene como objetivo ayudar al Sàhara a través de Escola en Pau.

Art. 5 .- Realizaremos las siguientes actividades:

- Venta de productos elaborados por nosotros (objetos fabricados por nosotros...)
- Venta de libros, peluches, juguetes ...

Art. 6 .- La Junta Directiva representará y se responsabilizará de la gestión de la asociación.

Art. 7 .- La Junta Directiva estará formada por: un Presidente (Miguel Fiol), una Secretaria (Lucia Aloy) y un Tesorero (Javier Sastre).

Art. 8 .- El tesorero presentará las cuentas después de que se realicen las actividades.

Art. 9 .- Cada socio de la asociación hará una aportación inicial de 5€.